

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó envián-  
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑOXX, NÚM. 3,394 DE LA MAÑANA.

MADRID, DOMINGO 12 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

en la remesa de dicho tabaco, suponiendo que de él los 65000 quintales se exportan fuera de Monzon.

Se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1866 á 1867 de que no se hubiere hecho uso durante su ejercicio, y que hayan de invertirse en obligaciones pendientes de ejecución aprobadas por reales órdenes. Queda subsistente la autorizacion otorgada por el artículo 7.º del decreto de 21 de abril de 1866, de que no se ha hecho uso, para que el ministerio de Ultramar, en los mismos términos de aquella, formule y someta á mi aprobación un proyecto de anticipo á las cajas de las islas Filipinas, con el fin de realizar la suma de 6.000.000 de escudos, amortizables en un periodo que no excederá de veinte años.

Dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y del extraordinario de gastos, el ministro de Ultramar podrá hacer las transferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcancen para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

Debiendo quedar constituidas definitivamente el día 13 de mayo próximo las direcciones especiales de sanidad marítima mandadas establecer por real decreto de 17 del corriente mes, se ha dispuesto:

1.º Las direcciones de sanidad marítima de los puertos de cuarta clase serán desempeñadas por un director médico de visita de naves, un secretario, un celador escribiente, un patron de familia y cuatro marineros.

2.º Estos empleados no tendrán sueldo fijo; pero disfrutarán las tres cuartas partes de los derechos sanitarios que se recauden en los puertos en que sirvan.

3.º La retribucion de que habla la regla anterior se verificará en la forma que previene el art. 7.º del real decreto de 6 de junio de 1860.

4.º El nombramiento de los empleados de las direcciones especiales de sanidad marítima de los puertos de cuarta clase corresponde á la general del ramo, á propuesta de los gobernadores de las provincias.

5.º El nombramiento de los marineros de las falas de sanidad será privativo de los gobernadores.

Los señores marqueses de Casa-Loring han llegado esta mañana á esta corte.

La Gaceta publica exposiciones á S. M. de los ayuntamientos de Fuenmayor, Briones, Luque, Murillo de Rio Leza, Ollauri, Hormilleja, Corral-rubio y Castillo de Villamaleta.

Los embajadores siameses que han llegado á Paris han entablado negociaciones para ajustar un tratado de limitacion de fronteras entre el Cambodge, que hoy pertenece á Francia, y el reino de Siam. El emperador de Siam reconocerá la soberanía de Francia sobre el Cambodge.

Se halla vacante en la escuela de Bellas Artes de Oviedo la plaza de profesor de dibujo lineal aplicado á las artes y fabricacion, dotada con el sueldo anual de 800 escudos, que se proveerá por concurso entre los ayudantes de las escuelas de la misma enseñanza que hayan obtenido sus cargos por oposicion.

Segun un periódico de Barcelona acaba de fallarse en aquella audiencia la siguiente causa criminal. En 1836 enconóse en el término de Caldas de Malaveilla (provincia de Gerona) el cadáver de una mujer sin cabeza y el cuerpo horriblemente mutilado. Incoadas las debidas diligencias y siendo inútiles todas las averiguaciones practicadas para descubrir al criminal ó criminales, se suspendió el juicio comenzado. En setiembre del próximo pasado año de 1866, á causa de nuevas sospechas el juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés volvió á reanudar el procedimiento, el que señaló como culpables á dos sujetos del mismo término y á otro de Cassá de la Selva, condenándose á uno de los dos primeros á 12 años de reclusion temporal. Se le creía por el juzgado autor de la muerte de dicha mujer, impulsado, al cometer el crimen, de la creencia supersticiosa de que ella era la que hacia padecer á su padre que estaba enfermo hacia dos años. Importantes cuestiones se han ventilado en segunda instancia, ya en el terreno puramente jurídico, ya en el de la medicina legal, absolviendo por último aquella audiencia al supuesto reo, pues que ha sobreseido otra vez dicha causa criminal.

De El País, periódico que se publica en Las Palmas de Gran Canaria, fecha 26 de abril, tomamos lo siguiente:

«El 24 del actual se embarcó para la Península, desde donde efectuará su proyectado viaje á Roma, nuestro excelentísimo ilustrisimo prelado. Le acompañaba con el carácter de secretario, el presbítero D. Juan Guerra y Herrera, párroco de Arrecife y arcipreste de la isla de Lanzarote.»

En Pekin se ha consagrado hace poco una catedral católica, y segun parece tratan de dotar tambien á Canton de una magnífica iglesia dedicada al verdadero culto.

El Invalído ruso anuncia que la Dieta de Finlandia ha adoptado definitivamente un proyecto de ley estableciendo la libertad de cultos. Segun las anti-

del martes se declaró un terrible incendio en Granada en el almacén de comestibles de la placeta de las Escobas, estu-  
ma á la de Mañas, con tal violencia que cuando despues de las señales de campanas acudieron los zapadores hombres, el piso bajo era un volcan de llamas. Se atribuye á una inflamacion de los fósforos, que prendieron en los haccillos, carbon y demás efectos combustibles allí hacinados.

Más de dos horas de trabajo fueron necesarias para apagarlo completamente.

Se salvaron todas las casas colindantes y el tercer piso del almacén donde estaban los tocinos y otros efectos de valor. Gran número de los nuevos cartuchos estinguidores fueron arrojados á las llamas por el comandante Sr. Afan de Rivera y otros jefes, y al parecer no dieron el resultado que se esperaba; siendo sofocado el incendio por la bomba y los esfuerzos de la seccion de cubetas. No hubo desgracias personales.

A las cinco de la tarde del miércoles último el señor vicario general provisor de la diócesis de Barcelona, en representacion del obispo de la misma, habrá verificado la colocacion de la primera piedra del nuevo convento que va á construirse en la zona de ensanche de dicha ciudad y terreno inmediato al ferrocarril de Martorell, para albergue de las religiosas Magdalenas penitentes y Mercenarias Arrepentidas.

De El País, periódico que se publica en Las Palmas de Gran Canaria, fecha 26 de abril, tomamos lo siguiente:

«El 24 del actual se embarcó para la Península, desde donde efectuará su proyectado viaje á Roma, nuestro excelentísimo ilustrisimo prelado. Le acompañaba con el carácter de secretario, el presbítero D. Juan Guerra y Herrera, párroco de Arrecife y arcipreste de la isla de Lanzarote.»

En Pekin se ha consagrado hace poco una catedral católica, y segun parece tratan de dotar tambien á Canton de una magnífica iglesia dedicada al verdadero culto.

El Invalído ruso anuncia que la Dieta de Finlandia ha adoptado definitivamente un proyecto de ley estableciendo la libertad de cultos. Segun las anti-

guas leyes finlandesas, la religion protestante era la que dominaba; pero ahora todos los cristianos serán iguales ante la ley, y podrán gozar de todos los derechos civiles y políticos. El proyecto de ley lo ha propuesto el gobierno y la Dieta lo ha votado por unanimidad.

En los dias 14 y 15 de junio próximo se celebrarán órdenes generales mayores y menores en la diócesis de Jaen. En la diócesis de Córdoba y de Segovia se celebrarán tambien órdenes generales en las próximas temporadas de la Santísima Trinidad.

Los protestantes ingleses trabajan activa, aunque inútilmente, en favor de sus falsas doctrinas, con motivo de la gran atluencia de gentes que la exposicion atrae á Paris. En el parque del palacio oval han construído un kiosco, donde los presbiterianos reparten con gran profusion Biblias protestantes, y en el interior mismo del palacio tienen dependientes vestidos con decencia que reparten los mismos libros á los extranjeros, siendo de notar que los libros están generalmente impresos en la lengua nativa del que los recibe.

Digno es de llamar la atencion, dice la Gaceta del Clero, y por ello debemos dar gracias á Dios, que la religion protestante apenas adelanta un paso, á pesar de los enormes gastos que lleva consigo su activa propaganda, mientras que cada día es mayor el número de los que abjurán sus falsas creencias para entrar en el seno de nuestra santa religion católica, única verdadera.

Anteayer se recibió en Barcelona una comunicacion anunciando que el ferrocarril de Valencia quedaba abierto á la explotacion hasta Tortosa, teniendo que recorrerse en diligencia solo el trozo que media desde la espresada ciudad hasta las Ventallas.

Las juntas de Alava han declarado padres de provincia á D. Vicente Payueta y D. Vicente Zubeta, y los honores de igual categoría á los Sres. D. Cayetano Manrique y D. Amalio Marichalar.

Con fecha 1.º de mayo escribe al Pensamiento español un respetable sacerdote de Puebla de Híjar las sentidas frases siguientes que publica el mismo periódico:

repuso Vibert sin alterarse ante aquellas inesperadas caricias; pero no te abandones así á tu alegría, porque aunque Langlade esté preso y le vuelvan á enviar á presidio, se escapará de nuevo y le tendrás otra vez á tu lado.

El rostro de Sol Poniente se contrajo á pesar suyo.

—No podrás ni aun dormir tranquila mientras ese hombre esté en presidio; sale de él como de una casa de recreo. Necesitas algo mas seguro que eso.

—¿El qué?

—El código, marca otras penas que las de trabajos forzados.

—¿Qué penas?

—Varias; sobre todo la de muerte.

La muchacha palideció y murmuró entre dientes:

—No pueden condenarle á muerte; no ha hecho nada para merecerla.

—¿Estás segura de lo que dices? repuso Vibert clavando en los ojos de la muchacha una mirada escudriñadora.

Sol Poniente palideció aun mas, y Vibert creyó comprender que se decía á sí misma:

—No, no hablaré; no puedo consentir que le maten.

—Es extraño cómo diferis de opinion Langlade y tú. Quieres que le tengan preso, pero que no le maten... mientras él me decía hace un momento: «no quiero que le tengan preso, quiero que muera.»

—Eso ha dicho?

—Te doy mi palabra.

—¿Quiere verme morir?

—Quiere mas; quiere matarte él mismo.

—¿Cómo puede hacerlo si está preso?

—Nada mas fácil; preso y todo te amenazan en este momento grandes peligros.

—Y el comisario ha cumplido su promesa; pero como yo no había hecho ninguna, dije cuanto me pareció.

—Estoy perdida; perdida si logra escaparse!

—De ti depende que no pueda hacerlo; en lugar de enviarlo á presidio, haz que los jueces lo envíen al cadalso.

—¿Al cadalso?...

—Justo, al cadalso! Irá siempre que haya cometido alguna muerte, ya ves que los jueces no han de ser tolerantes con quien dos veces se ha escapado de presidio, y que tiene además tan terrible fama como Langlade.

—Cierto sería sentenciado.

—Inmediatamente; así pues habla si quieres vivir.

—Si que quiero; pero ¿cómo preservaréis mi vida si ahora mismo que estoy preso decís que corro yo grave peligro?

—¿Quieres que te lo pruebe?

—Sí tal.

—Pues bien. Despues de conocer tu traicion, Langlade aun vacilaba en seguirme, y esto se comprende. Pues bien, para acabar de decidirle, le di mi palabra de ponerle hoy mismo en tu presencia.

—¿En mi presencia?... despues de haber dicho que me iba á matar?

—Cierto; ¿qué querías que yo le hiciera? Además, yo no te conocía...

Reflexionó la muchacha un momento y luego dijo:

—¿Cumpliréis la palabra que le habeis dado, si os digo lo que quiero saber?

—Es imposible faltar á ellas pero hay medios distintos de cumplirla. En lugar de conducir aquí á Langlade como era mi intencion, le haré bajar á la sala por donde hablan á los presos, tú bajarás tambien, te insultará á su sabor, pero no podrá tocar á uno eolo de tus cabellos por la sencilla razon de que os separará una verja de hierro.

—¿Pero y si llevara consigo un arma de fuego?...

—¡Oh! en cuanto á eso tranquilízate; no se entra en las prisiones sin haber sido registrado de pies á cabeza; y por el interés que tu me inspiras yo le haré registrar de nuevo; puedes además juzgar por tí misma fijándote solo en esta pistola.

—Sí, la reconozco, exclamó Estefanía; bastantes veces me amenazó con ella; y sin ir mas lejos, esta última semana me amenazó con levantarme la tapa de los

las palabras de Vibert, siempre preocupado con su idea fija.

—Por supuesto; pero antes de despedirnos hazme el favor de entregarme tus manos un momento.

—¿Para qué?

—Para ponerte las esposas.

—Es inútil; no he de hacer daño á nadie, solo á Sol Poniente.

—Amigo mio, creo haberte probado en el transcurso de toda la mañana que no me inspiras ningun miedo; pero ahora ya no se trata de mí; voy á hacerte subir escaleras, á atravesar corredores, á entrar en oficinas donde tropezaremos con multitud de gente que te conoce de vista; que te tiene un miedo exagerado, y es preciso tomar esta precaucion en gracia de su reposo. Así, pues, dame tus manos.

—Con las esposas, repuso dulcemente Langlade, no podré matar á Sol Poniente.

—En primer lugar las esposas no impiden levantar unidas ambas manos y dejarlas caer sobre la cabeza de quien esté cerca, y con tus fuerzas por este medio podrias librarte de muchas débiles mujeres. Además, como la vida de Sol Poniente no me interesa, me comprometo á hacerte las quitar cuando estés en su presencia.

—Entonces acabemos, dijo Langlade presentando dócilmente sus manos.

Vibert, despues de haberle puesto las esposas, dijo al cochero:

—Toma la calle de Jerusalem, entra en el patio de la prefectura y para ante la escalera principal.

Cinco minutos despues Vibert entraba con el preso en el gabinete del jefe de policia de seguridad individual.

—He cumplido mi promesa, dijo; aquí le tenéis.

—¿Quién es?

—Langlade.

—¿Vos le habeis preso?

—Yo solo, como prometí.

—Bien, caballero, os doy gracias por mi parte y os prometo hablar al señor prefecto dándole cuenta de este hecho.

—Como queráis; pero no merece recompensa una captura que me ha entretenido agradablemente distrayéndome de mas serias ocupaciones. Tengo sin embargo que pedir os una gracia.

—Concedida.

opinion, mucho mas, que á cierta clase de agentes, es preciso empezar por cumplir las palabras que se les den. Es preciso que nos teman, que nos odien, pero que nos estimen. Haré pues que vea á esa mujer como vos le habeis ofrecido.

—Desearía, dijo Vibert, hablar yo con ella antes de que viera á Langlade; he descubierto el rastro de otro delito sobre el que ella podría hacerme aclaraciones importantes.

—Corriente, id al depósito y tomad esta nota mia para el alcaide de las prisiones.

Vibert saludó y salió, mientras los gendarmes avisados por la campanilla del jefe conducían á Langlade á las prisiones. Aquel hombre tan temible, tan enérgico, tan brutal, siguió tranquilamente á los que se apoderaron de él. Por el momento no tenía mas que una preocupación; ver á Sol Poniente lo mas pronto posible, y la menor resistencia suya dilataria aquel momento apesecido.

La noticia de su captura se estendió rápidamente por toda la prefectura y empleados ó curiosos que estaban en el local acudían á verle pasar. El paseaba sobre todo el mundo una mirada indiferente. ¿Qué le importaba aquella multitud? Reservaba toda su cólera para la mujer que le habia entregado, que le habia vendido!

Estefanía Cornú, llamada vulgarmente Sol Poniente, era en verdad una hermosa mujer, alta, esbelta, ancha de hombros, delgada de cintura, de mano y pié admirablemente modelados, realzando los encantos naturales de su fisonomía, un no sé qué de tierno, de impetuoso, de apasionado, de cruel! Labios delgados y un poco pálidos, dejaban ver sus pequeños dientes; y sus ojos, sin color distinto, verdes, azules, graciosos, tenían reflejos provocativos segun el grado de la luz, contribuyendo á la originalidad de su rostro.

En cuanto á sus cabellos, no diremos que eran rojos, no diremos que eran rubios; eran lo uno y lo otro, completando la hermosura poco comun de Sol Poniente. Aquellos cabellos que esparcidos hubieran llegado hasta las rodillas, tenían á veces los reflejos del sol poniente, nombre que con harta razon se daba á Estefanía.

En nuestros tiempos esta mujer hubie-

Este país se halla tan pobre como el que más; hablare solamente de mi Ligeria, y me contentare con decir que mas de ochenta familias há dos meses que no prueban el pan, y no exajeré si añado que la gran mayoría de los labradores mejor acomodados tienen por único alimento la sopa de harina de maíz conocida con el nombre de farine-tas. En tal situación, el pueblo, fácil es deducir que el párroco no percibe los derechos de estola; qué medio pues le queda para atender á sus necesidades y á las de los pobres? ¿la renta que debe cobrar del tesoro? Estamos en el mes de mayo, sin haber cobrado la mensualidad de enero. No quiero que pidan Vds. para mí, pero sí desearia que pidiesen para mis pobres.»

Para fines de este mes se espera en Lisboa una poderosa escuadra anglo-americana á las órdenes del almirante Farragut, nombrado jefe de la escuadra de los Estados-Unidos en el Mediterráneo.

Leemos en La Regeneración: «Tenemos á la vista una carta de un pueblo de la provincia de Pontevedra, en que, con gran admiración nuestra, se nos dice que para el culto y clero de la misma no se ha pagado cantidad alguna desde enero último, ni siquiera en consideración á las festividades de semana Santa y Pascua; siendo lo mas sensible que por ahora no se vislumbra esperanza de que mejore su situación en esta parte.»

Se ha publicado la cuarta edición del Manual del subsidio, cuyos autores, los señores Alonso y Cereceda, han sabido explicar con gran claridad las atribuciones de los gremios, su constitución y cuanto se relaciona con el impuesto, á fin de que sea para el contribuyente la verdadera guía de sus deberes, como dicen sus autores.

Nos escriben de San Sebastian con fecha 8:

«A las nueve y cuarto de la mañana, el estampido del cañon nos ha anunciado la llegada de la reina de Portugal á la estación del ferro-carril de esta ciudad. Las autoridades civil y militar y una fuerza regular de tropa, con la música de la ciudad porque la del regimiento de Africa se trasladó ayer tarde á Irun, recibieron á la augusta viajera á la llegada del tren expres que la conducía.

Cerca de media hora se ha detenido en la estación. S. M. Fidelísima y durante este tiempo ha estado muy afectuosa con las corporaciones citadas, dándoles á besar su real mano. La música conocida por la de Raimundo, ha ejecutado en el entretanto variedad de piezas, con el buen gusto que es peculiar en los hijos de la

antigua Euz, conocida desde ha bastantes siglos por San Sebastian»

Ha fallecido en Oviedo el Excmo. señor D. Joaquin Maria Suarez, jefe superior de administración, jubilado.

Anteayer se hizo en Valencia la distribución de los cuatrocientos trajes para los pobres, que regala el comercio de aquella plaza.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal en Paris la siguiente carta:

Paris 9. Las últimas noticias de Londres no dejan ya duda alguna sobre el arreglo de la cuestión del Luxemburgo si se ha de dar crédito á los amigos del Sr. Rouher.

Las objeciones que se atribuyen á Inglaterra no tienen otro objeto, segun estos, que el de dejar la cuestión mas terminantemente precisada; y de no ser así, la primer sesion de la conferencia en que fué ya admitida la neutralización hubiera sido la definitiva. Pero era preciso presentar discusion, y que en ella se soltaran prendas para fundar un porvenir el mas asegurado posible, pues como he dicho, á Vds. anteriormente, quien mas firmemente desea la paz es Inglaterra que saldria perdiendo, fuese quien fuese el vencedor en la contienda.

Por otro lado, posible es que Bélgica que rechazó desde el principio el regalo del Luxemburgo accediera á los ruegos y razones de Inglaterra que opondrá dificultades á una garantía de aquel pequeño territorio y que trata de agrupar á una nación amiga, mientras que Francia que tal vez en un porvenir mas ó menos lejano, piensa en la posibilidad de agrandar su territorio con el territorio belga, deja á Inglaterra que trabaje para perfeccionar una frontera que pudiera hacer francesa una serie de compensaciones.

Hasta aquí los amigos de la paz; pero no puedo á fuer de corresponsal imparcial dejar de dar cabida á los rumores que circulan esta tarde á última hora. Hay quien sigue afirmando que Prusia se presenta exigente y que continúa lo mismo en las entrevistas particulares que han tenido desde el martes acá los representantes. A las cinco de la tarde vienen á decir que en las Tullerías se ha convocado á un consejo extraordinario de mariscales. Que el emperador está resuelto por fin á lanzarse á la guerra; que se ha dado orden al ejército de Lyon para marchar inmediatamente sobre la frontera alemana y que se ha prohibido á los periódicos de la localidad dar cuenta de este hecho. Los que tales noticias esparcen aseguran que Prusia exige tales garantías de la neutralización y que Inglaterra se cierra de tal manera á contraer compromisos para el porvenir,

que no es posible encontrar una avenencia...

Entre tan diversos rumores no puedo menos de confesar que no merecen los pacíficos mucho mas crédito que los bellicosos, y que aun sin tener ya tiempo para asegurarme de la veracidad de las últimas noticias, pueden darse por muy sospechosas al menos.

Y existe un dato precioso para pensar de este modo; este dato es la bolsa que hoy ha subido 45 céntimo, y que se ha mantenido firme en sus últimos cambios. Si he trascrito á Vds. estas alarmantes noticias no ha sido mas que en el concepto de cronista, pero no, en el de creyente.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias de las repúblicas del Pacífico.

Las del Perú alcanzan al 27 de marzo. En el Congreso de Lima se había pedido al gobierno que enviase á dicha cámara una copia auténtica de la nota de 11 de diciembre del año próximo pasado, en que el ministro plenipotenciario de la república de Santiago dá parte al gobierno peruano de haber aceptado el de Chile la tregua propuesta por Inglaterra y Francia y de solicitar de los aliados una respuesta en sentido favorable; y asimismo otra copia de la nota de 26 de enero último, en que el ministro de Relaciones exteriores manifiesta que el jefe supremo no puede complacer á aquel gabinete, etcétera.

Esta nota se creía que era pedida de acuerdo con el gobierno quien queria echar sobre el Congreso la responsabilidad de lo que hubiera de acordarse respecto al conflicto hispano peruano.

—Creíase que las Cortes constituyentes derogarían muy pronto casi todos los actos del gobierno dictatorial de Prado.

—El ministro de Hacienda peruano ha hecho una tristísima pintura de esta en el Parlamento. En la cuenta general de los gastos hechos de enero á setiembre de 1866 figuran gas ados en petardos 172458 duros que para nada sirvieron cuando el bombardeo del Callao.

—Continuaba en la cámara la discusión sobre la tolerancia de cultos, y seguian trabajando mucho, especialmente las mujeres, contra esta medida.

—En defensa de los intereses de la Iglesia habia empezado á publicarse un nuevo periódico, titulado El Perú Católico, dirigido por individuos del alto clero.

—Anunciábase un voto de desconfianza del Congreso contra varios de los representantes del Perú en el extranjero.

—Tratábase de dar una ley anulando todos los contratos de consignación de guano que no hubieran sido aprobados por el cuerpo legislativo, y estableciendo en ella además que la venta de este abono se haga en el Callao.

—El gobierno proyectaba arrendar las

aduanas y algunos otros ramos fiscales, mediante un anticipo de 20.000.000 de duros.

—El buque Meteor, de que tanto se habló hace tiempo, habia llegado al Callao y era ya propiedad del gobierno peruano, siendo nombrado comandante interino de dicho buque D. Guillermo Jones; El Meteor ha costado al Perú una suma considerable, y se dice que es inferior al Tornado.

—El anglo-americano Tucker que mandaba la escuadra aliada y con ella estaba en las aguas de Chile habia dimittido este cargo, y en el Perú se creía que le seria admitida la dimision, ignorándose todavia á punto fijo quien le habia de reemplazar en dicho mando.

—El ministro de Hacienda peruano ha declarado en la cámara que el empréstito peruano con los Estados-Unidos monta ya á tres millones de duros. La deuda pública habia aumentado en mas de 19 millones de duros en dos años.

—El Nacional de Lima publica el siguiente párrafo:

«Reina el mas perfecto acuerdo entre las repúblicas aliadas y nada se puede avanzar con alguna firmeza respecto á la solución de la cuestión española. El mensaje de S. M. la reina Victoria habrá hecho creer que la mediacion europea ha sido desechada, y que la de los Estados-Unidos cuenta con algunas probabilidades de éxito, y nosotros, á pesar de la deferencia respetuosa que debemos y prestamos á los documentos oficiales de esa gran nación, estamos persuadidos de que se ha puesto término á la negociacion entablada por el intermedio de la gran república, y que modificando su base, la de Inglaterra y Francia se encuentra en vía de examen, y cuenta con algunas probabilidades de aceptación.»

Ha llegado á Francia en el buque correo de Veracruz el príncipe Iturbide. La noticia mas importante que trae dicho buque es que la plaza de Veracruz continuaba sitiada por el general Benavides, que tenia á sus órdenes 3000 soldados.

Anteayer debió empezar en el Senado francés un importante debate promovido por una petición del Sr. Wallon, que dice tiene por objeto la próxima reunión de los obispos en Roma, hacer triunfar principios contrarios á las máximas y á las libertades de la iglesia en Francia, y en su consecuencia llama la atención del gobierno sobre este asunto. Se espera que en este debate tomen parte algunos de los prelados que son senadores.

Ayer mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 10. La evacuacion del Luxemburgo

por las tropas prusianas se verificó, segun se cree, dentro de tres ó cuatro semanas á lo sumo.

Mañana se armará en Londres el tratado que asegura la paz por ahora. Los preparativos militares no han disminuido.

A ruego de la comision encargada de recoger composiciones para el Album religioso-literario dedicado al Sumo Pontífice en celebrad del próximo Centenario de la muerte de San Pedro, y segun lo prometido por la misma en su respectivo programa, debemos anunciar que las personas dispuestas á tomar parte en aquel obsequio, pueden remitir sus obras escritas en papel de la clase y tamaño que quierán, con tal de que sean con claridad, y teniendo en cuenta lo apremiante del tiempo á fin de apresurar sus remesas cuanto antes para que puedan ser oportunamente dirigidas á Roma.

Escriben de la capital de Hungría que se espera de un momento á otro un proyecto de ley con objeto de reglamentar la libertad de cultos y la emancipacion de los israelitas. En Hungría hay 400000 israelitas, y de ellos 13,000 han formado parte del ejército desde 1848.

El presidente de la junta del primer distrito de beneficencia municipal, cuya casa de socorro se halla actualmente establecida en la calle de Leganitos, y anteriormente lo estuvo en la de Silva, ha recibido de persona que no manifiesta su nombre, un billete de 1000 reales del banco de España, en pliego cerrado, y dirigido á la casa de socorro de la calle de Silva, con una nota en que se expresa el deseo de que se aplique este donativo á las necesidades mas perentorias ó de mas conveniencia para este establecimiento de tan bien entendida beneficencia.

Hoy recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 20 de abril.

—Continuaba disfrutándose de un estado sanitario muy satisfactorio en toda la isla de Cuba.

—La esportacion de géneros indígenas seguia siendo abundante. En pocos dias pasaban de 40000 las cajas de azúcar que se esportaron al extranjero, y á precios sostenidos.

—Se aseguraba que el capitán general en vista de las razones espuestas por muchas personas interesadas en el bienestar de la isla, trataba de prorogar por cuatro meses mas la facultad concedida al Banco Español para limitar el cambio diario de billetes á la suma de 25000 duros.

Recibimos periódicos de Puerto-Rico cuyas fechas alcanzan al 3 de abril y de ellos tomamos lo siguiente:

ra hecho furor! La moda no habia dicho su última frase sobre la mujer rubia, y en su tiempo estaban mas en estima las mujeres de pelo castaño ó negro. Es lástima que Sol Poniente no viniera al mundo media docena de años despues! Quizá otra con mas arte hubiera conservado su apoyo hasta hoy; pero Sol Poniente no era fuerte en el arte de saberse conservar como lo son tantas damas!

Con su naturaleza especial, sus apasionados arrebatos, Sol Poniente no supo nunca dar á su hermosura la importancia que tenia, ni llamó jamás á la perfumeria y á la química en auxilio de sus encantos.

La poca firmeza en sus amores podia dar tambien ocasion á un capitulo de un libro. Siempre tras lo inverosímil, tras lo desconocido, dejaba el capricho de hoy para tomar el de mañana. De este modo quizás se fijó en Langlade que á su vez se enamoró de ella con todo el frenesí de un alma ardiente, con todo el apego del ser que se ve relegado de la sociedad y de la familia, depositando en un ser único todas sus aspiraciones, todas sus esperanzas! Declaró desde luego que aquella mujer seria su pasion de por vida y lo cumplió; rehusó ceder su lugar á otro amante afortunado y Sol Poniente que empezó de burlas acabó por temerle de veras. El se impuso con violencia, con rudeza, y Sol Poniente llegó á temblar solo al verle aparecer delante de sí. Desde aquel momento la existencia de la hermosa aventurera se vivió completamente alterada: sus amores, sus amigas, todos fueron poco á poco abandonandola por no sufrir los rudos tratamientos del coloso. Habíase apoderado de Sol Poniente como de una presa, y sirviendole este de derecho la obligaba á vivir como á él le convenia, privandola de toda otra relacion y amistad.

Sin embargo, era preciso vivir; las pasiones por grandes que sean no sostienen nuestro aliento vital, y Langlade tenia necesidad de buscar con que soportar las necesidades de Sol Poniente. Cuatro ó cinco francos que él pudiera ganar al dia trabajando, era bien poca cosa para ella, y entonces recurrió al robo para atender á las exigencias de su dama.

En cuanto la sorprendia el mas pequeño capricho ó la mas leve infidelidad, la maltrataba cruelmente; hasta que un dia queriendo satisfacer uno de

los caprichos de su hermosa fué cogido infraganti en una relojería y enviado al presidio de Tolon. Apenas Sol Poniente empezaba á consolarse de la ausencia de su tirano, apareció este de nuevo arrojandola á sus sueños de independencia. No pudiendo vivir lejos de Sol Poniente, habia empleado, sus fuerzas hercúlea, para romper sus hierros á fin de volver con su amada!

Sol Poniente disfrutó aun menos libertad en esta segunda época que en la primera, porque el coloso encontró lo mas cómodo irse á vivir con su amada, no separándose de ella un instante.

Cierto es que velaba por ella con la solicitud de un padre; pero tambien es verdad que con el pretexto de que no podia acompañarla, porque no le echasen mano, no la dejaba salir. Así corrieron seis meses; Langlade era el mas feliz de los hombres; Estefanía la mas contrariada de las mujeres. Sol Poniente, sin embargo, tenia siempre exigencias. Langlade salió dos noches, y la segunda fueron robados los intereses y objetos preciosos que habia en una casa de campo cercana á Paris.

El habia hecho bien las cosas; pero la propietaria tuvo el malgusto de quejarse á la policía; recayeron sobre Langlade vehementes sospechas, registraron el domicilio de Sol Poniente y esta vez se llevaron á la cárcel, no solo á él, sino á ella.

¡Ah! si los jueces hubieran tenido el capricho de condenarlos á la misma pena y hacérsela espisar juntos, Langlade hubiera sido el mas feliz de los hombres; pero no, él fué condenado á veinte años de trabajos forzados en el presidio de Brest, y ella fué enviada en reclusion un año á San Lázaro. El dia que cumplió su condena, encontró Sol Poniente un carruaje á la puerta de San Lázaro y á su fiel Langlade, que se habia escapado de presidio, distraído de cocho.

Ya sabemos cómo fué preso por tercera vez, á cuya captura habia contribuido no poco Sol Poniente.

Todos estos detalles eran ya conocidos de la policía, y Vibert suponía con harta razon que por librarse de otro año de encierro, consentiria la muchacha, en declarar cuantos crímenes supiera de él.

XXVI.

Quando Vibert entró, Sol Poniente es-

taba sentada sobre su lecho y jugaba como una chiquilla con sus cabellos des-trenzados que caian sobre su pecho.

Un rayo de sol penetrando por la ventana de su prision, caia de lleno sobre aquella dorada cabellera dándole destumbradores reflejos. Cualquiera otro que el agente de policía, hubiérase quedado sorprendido ante aquel admirable cuadro; pero Vibert sin cuidarse de él cerró la puerta tras sí mientras Sol Poniente bruscamente sorprendida se apresuraba á recoger sus cabellos.

—Es decir, buena pieza, dijo Vibert sin mas preámbulo, que has caido otra vez en el garlito?

—¿Cómo ha de ser? repuso Sol Poniente, que debia estar ya acostumbrada á aquel franco lenguaje.

—Acabarás por pasar tu vida en una reclusion, repuso el agente.

—Mejor; por eso he tomado antes mi revancha.

—¿Cómo! ¿Has pasado ya un año en San Lázaro y no te asusta verte encerrada de nuevo?

—No; la prision es para mí el paraíso, la libertad el infierno.

—¿Es posible! ¿No eres dichosa cuando estas libre?

—Yo dichosa! ¿en qué mundo?

—¿Te va mal en el hogar doméstico?

—¡En mi hogar! ¿en qué mundo?

—Imposible es dar una idea de la amargura con que fueron pronunciadas estas dos palabras. Un largo discurso, una enérgica lamentacion, no hubieran sido mas significativos. Vibert adivinó en estas dos palabras las amarguras por que habia pasado aquella mujer, los sufrimientos que habia devorado.

—¿Es posible! repuso Vibert; ¿no te hacia dichosa el coloso?

Sol Poniente levantóse entonces, miró fijamente á Vibert, y dijo:

—¿Le conoces?

—Por fortuna, no tanto como tú, pero le conozco.

tantol... ¡me ha tratado como á su esclava, como á su perro... y hace cinco años que esto dura!... Por eso me acuerdo con placer de San Lázaro; allí al menos respiré tranquila, libre de su presencia... ¡Yo! tan alegre en otro tiempo, que no obedecía mas que á mis caprichos... yo, tan valiente, he llegado á ser tímida; cobarde, y es que él me maltrataba, me sometia por la fuerza á su voluntad! Su voz ronca y dura me hacia estremecer como á la hoja en el árbol, y su mas pequeño ademán me dejaba helada de terror. El mandaba y yo obedecía; y diciéndome que me adoraba, en un acceso de cólera me hubiera dado la muerte. ¡Por eso ahora respiro, por eso ahora en la prision soy mas feliz que cuando estaba en libertad!

Y deteniéndose un momento para respirar, añadió:

—Caballero, no sé quién seas, no os conozco, supongo que seréis algo de justicia cuando habeis podido penetrar en mi prision; Langlade, por consecuencia es vuestro enemigo. Vos no podeis defender á un prófugo de presidio, y por eso, en cuanto he entrado aquí y se me ha interrogado, he dicho cuanto de él sabia; no creais que es por alejanzar gracia para mí la mayor que pueden hacerme es tenerme mucho tiempo prisionera; además, mi no me asusta nada en el mundo mas que Langlade.

—Pues bien, tranquilízate, hija mia; gracias á tus indicaciones, Langlade ha sido preso.

—¿De veras? ¿de veras?

—Como te lo digo.

—No lo esperaba.

Y el gozo rebotaba por todo su semblante.

—¿Quién se ha atrevido á prenderle?

—Yo.

Sol Poniente contempló á Vibert con aire incrédulo, y añadió:

—No es posible.

—¿Por qué? ¿porque tengo diez pulgadas de estatura menos que él? ¡La estatura es lo de menos; la inteligencia es lo mas! En fin, tu no puedes comprender estas cosas, ni que yo haya hecho en menos de una hora de tu feroz gigante un hombre de cera.

—De veras, ¿le habeis preso vos?

—Yo solo.

De repente la muchacha cojió las manos de Vibert y las llevó frenética á sus labios.

—Eres muy amable y muy expansiva,

Personas enteradas de lo concerniente a la nueva línea de vapores americanos en proyecto, dicen que cuenta ya con tres excelentes buques para dar principio a sus viajes tan luego como quede establecida.

El 21 de marzo salió a la mar el vapor de guerra *Hernán Cortés*, que visitaría algunos puertos de la isla e iría después a San Thomas.

El vapor *Aguila* había llevado en su viaje del 20 la cantidad de 60000 pesos para el tesoro y otras sumas para particulares.

Hoy recibimos noticias de Chile por la vía de Nueva-York que alcanzan al 16 de marzo.

La cuestión de elecciones para el próximo Congreso seguía siendo causa de fuertes discusiones en la prensa chilena, y los ánimos estaban bastante escitados.

El *Ferrocarril*, periódico de Santiago, asegura que crecen los rumores de crisis ministerial, anunciándose la salida de los ministros Covarrubias y Blest Gana, pasando Errázuriz a los ministerios de Interior y de Relaciones exteriores, D. Miguel Amunátegui al de Justicia, continuando el Sr. Reyes en Hacienda y entrando en Guerra y Marina el general Arteaga y el coronel Villalón. El 18 de marzo debían regresar de Valparaíso a Santiago el presidente de la república y algunos de los ministros del gabinete.

El periódico *la República* dice lo siguiente: «Por intermedio del gobierno francés se ha contratado el canje de los prisioneros chilenos del *Paquete de Maulle* por los de la *Covadonga*. El convenio del canje será firmado en París, y el cambio de prisioneros se efectuará en Colon, Istmo de Panamá. Nos felicitamos de este arreglo que las leyes de la guerra aconsejan, y que sentimientos de humanidad reclamaban. Nuestro gobierno no ha omitido medio alguno para conseguirlo».

Nada se había resuelto respecto a la paz o la guerra con España; pero creían las probabilidades de que la actual administración acepte la mediación europea. Se hablaba de una revolución interior si esto llega a ser un hecho.

La escuadra aliada seguía en su fondo de Valparaíso. Había elevado su renuncia al gobierno el contraalmirante Tucker, fundado en que el actual Congreso constituyente del Perú trata de aprobar un proyecto de ley por el cual se dará por terminado el contrato que el gobierno de la dictadura celebró con dicho Sr. Tucker para que se encargara del mando de la escuadra aliada. Aun no se sabe la determinación del gabinete chileno.

En el teatro del Circo se puso anteayer en escena, con un brillante éxito la zarzuela en tres actos *Jugar con fuego*, una de las mejores y la de mas aceptación de cuantas se han escrito, la que fué admirablemente interpretada por la señora Uzal y los Sres. Soler y Fernández, que desempeñaron sus respectivos papeles a la perfección, mereciendo por ello repetidos aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que ocupaba la mayor parte de las localidades. También se distinguió mucho en el papel de un loco el Sr. Prieto. Deseos tenía el público de ver en escena la zarzuela *Jugar con fuego* después de tantos años que no se ponía, por lo cual felicitamos a la empresa.

La academia de San Fernando ha recomendado al ministerio de Fomento el celo mostrado por el comandante de ingenieros de la plaza de Gerona D. Luis Castro Diaz, el cual a fuerza de investigaciones ha logrado descubrir tres sepulcros del siglo XIV con escudos y esculturas, una lápida funeraria de 1292, seis leones y otros varios objetos que ha entregado al museo arqueológico de dicha ciudad.

En la semana próxima, según nos escriben de París, dará fin a sus tareas el jurado de la exposición Universal.

El *Herald* de Nueva-York publica una carta de San Thomas dando cuenta de la llegada a aquel puerto de la barca americana *Patmos*, que salió el 13 de marzo de Nueva-York con mercancías ordinarias para el Callao. Su verdadero cargamento consiste en bombas, granadas, planchas de hierro para blindaje, cañones de 15 pulgadas, etc. El buque había sufrido averías, teniendo que arrojar al agua muchas bombas cargadas y botes de metralla para aligerar el peso. El consignatario era el vicecónsul anglo-americano. El cónsul español en San Thomas despachó inmediatamente un buque al capitán general de Puerto-Rico pidiéndole otro de guerra, y pidió al gobernador de San Thomas que detuviese el cargamento por que debía usarse contra España. Por esta causa llegó a San Thomas el 10 de abril el vapor de guerra español *Andalusa*, de tres cañones, y el 12 el *Hernán Cortés*, de tres cañones de San Juan de Puerto-Rico. El *Hernán Cortés* salió al día siguiente.

Las últimas noticias de Bolivia dicen que ha fracasado el empréstito que el gobierno de la república negociaba en Lima, con la garantía de los ingresos de la aduana de Cochiza, y de la subvención que abona el Perú por la de Arica.

Las noticias de Nueva Granada dicen que continúa la paz y que no se teme por ahora que se altere.

El vapor *Cuyler*, que ahora se llama

el *Rayo*, y que fundadamente se cree pertenece al gobierno peruano, continúa en el puerto de Santa Marta, donde se esperaba a la fragata *Gerona*.

Sigue asegurándose que los marqueses de la Puente y de Sotomayor darán un último baile antes de abandonar la capital para ir a pasar como siempre la estación veraniega en París y en Baden.

La sesión de anteayer del Senado se invirtió, como saben nuestros lectores, en rectificaciones de los Sres. Calderon Collantes, presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Sobre la cuestión de las listas de sospechosos, dijo el Sr. Calderon Collantes lo siguiente, según aparece del *Estracto oficial*:

«Pasemos a la lista de sospechosos: esto es delicado; yo dije que se estaban formando listas de sospechosos, y censuré este acto como fué por conveniente. El señor ministro de la Gobernación lo negó, y me pidió las pruebas: sobre esto diré a S. S. que es tan exacto que se está haciendo, cuanto que es la consecuencia necesaria de uno de los artículos de la ley de orden público; pero aplé a la conciencia de los señores senadores y a la rectitud del señor ministro de la Gobernación, para que me digan si creen que si yo he tenido en mis manos un documento oficial que justifica lo que dije, sería digno ni de mí ni de nadie el venir aquí a delatar a un funcionario público; no ha estado, pues, generoso S. S. al exigir la prueba, porque lo que moralmente es imposible, no se puede exigir a hombres de honor; pero a falta del original, yo ruego a S. S. que pida informes a los gobernadores, y verán cómo existen copias del oficio como la literal que voy a tener el honor de leer, sin que nada tenga que decir de los cuatro primeros artículos: Dice así la copia: «Conviene al mejor servicio reunir en este gobierno los datos siguientes: 1.º Las personas que existan en esta provincia procedentes de otras, sin oficio conocido, que puedan calificarse de vagos. 2.º Licenciados de presidio que no estén sujetos a la vigilancia de la autoridad, y que haya motivo fundado para considerarlos peligrosos. 3.º Licenciados de presidio que, sujetos a la vigilancia, estén en las mismas condiciones. 4.º Personas de malos antecedentes, ya sea por sus opiniones exageradas, si han tomado parte en sucesos revolucionarios, ya por observar una conducta irregular, ó si han tomado parte en sucesos ó pertenecido a comités democráticos. 5.º Personas que, sin tener mala conducta ni desfavorables antecedentes, son hombres peligrosos a los cuales puede estraviar el deseo de hacer triunfar sus doctrinas, hasta el punto de hacerles faltar a las leyes.» Esta es copia literal de una orden circular dirigida por uno de los gobiernos civiles de España. El hecho, pues, resulta en el orden moral tan completamente probado como puede estarlo, y la calificación que yo hice plenamente justificada. Pues en lo que se dice que aunque no sean hombres de mal vivir, aunque no sean hombres sospechosos, con tal de que los pueda estraviar el deseo de hacer triunfar sus doctrinas, se los pondrá en esa lista, no se previene otra cosa sino que se pongan aquellos cuyas opiniones no agraden al gobierno. Pues precisamente este es el que califica los sospechosos por opiniones políticas.»

Mi sorpresa fué grande cuando el Sr. Gonzalez Brabo al contestar a esto dijo, que al volver al ministerio se encontró con que lo que yo había dicho de las listas de los sospechosos había sido mandado precisamente por el Sr. Posada Herrera y que traía los antecedentes. Ahora bien; yo acepto toda la responsabilidad que pueda caer sobre mí digno compañero y amigo el Sr. Posada Herrera por los actos de que dió conocimiento al Senado el señor ministro de la Gobernación, pues son la defensa del Sr. Posada Herrera y del gobierno de que formaba parte, contra los ataques de que ha venido siendo blanco desde principios del año de 1866, y S. S. mismo nos ha hecho cargos de imprevisión, viniendo él mismo a darnos la prueba de que esos cargos no eran justos, pues se habían adoptado las medidas oportunas dentro de los límites convenientes, contrayéndolas a los individuos de los comités democráticos y progresistas, no dándoseles esa generalidad que ahora se les da; y aquí debe advertirse que el Sr. Gonzalez Brabo al leer documentos de índole reservada ha dado un funesto ejemplo, y si no hubiere hablado como ministro de la Corona y en un Cuerpo colegislador, estaría hoy sometido a los tribunales de justicia, porque había cometido un delito previsto y penado en el Código penal. Hacer una cosa así no es tener ideas de gobierno, y nada vale llamarse hombre de resistencia y de gobierno si por otra parte se falta a las mas triviales nociones de lo que es el gobierno de un país.

El señor ministro de la Gobernación contestó sobre el mismo asunto, lo siguiente:

Listas de sospechosos. Se queja el Sr. Calderon Collantes de que un ministro traiga a los debates documentos de índole reservada. En primer lugar no fué el gobierno, sino S. S., quien ha provocado la lectura de esos documentos diciendo que se había remitido a las provincias una circular del gobierno para que se formaran listas de personas sospechosas, cuyo hecho negó y negó. S. S. ha leído un oficio de un gobernador, en el cual se encargaba, entre varias cosas que S. S. aprueba, una que S. S. reprueba. Pues bien; ese gobernador, si ha procedido de la manera como a S. S. le aseguran, no ha obrado en virtud de la ley de orden público, que únicamente manda que se formen registros de determinada clase de personas, y no quiere que las que sean de notoria probidad, queden sometidas a la pesquisa, de la autoridad solo por sus ideas políticas; ni tampoco lo que se dispone en el oficio que S. S. ha leído ha sido en cumplimiento de instrucción alguna del gobierno.

El Sr. Calderon Collantes no quiere decir la persona que le ha comunicado ese dato por no exponerle; es verdad, lo exponería a que un juez averiguara si en efecto se había pasado ese oficio, y yo desde luego invito a S. S. a que elija el juez que le inspire mas confianza para que se esclarezca la veracidad de lo que S. S. ha dicho. Por lo demás, no hay diferencia entre lo que se determina en ese oficio y lo que mandó hacer el Sr. Posada Herrera al disponer que se formaran listas de todos los que se consideraran agentes revolucionarios, lo cual no es más que el resumen de lo prescrito en el oficio leído por el Sr. Calderon Collantes.

Hasta fines de mes no comenzarán las funciones ecuestres en el circo del Príncipe Alfonso. La compañía ajustada por el Sr. Rivas se halla en Valencia, y no trabajará durante las fiestas del Centenario, que según saben nuestros lectores comienzan mañana.

Hoy recibimos noticias de Méjico que amplían las que ya conocen nuestros lectores:

«Se confirma la toma de Puebla por los republicanos el día 2, tras de una encarnizada pelea en que murieron 3000

hombres de una y otra banda, 2000 de ellos de los vencedores. Estos ascendían a 10000 al mando de Porfirio Diaz, y los defensores de la ciudad eran unos 4000 soldados. Tras la victoria los liberales fusilaron a 29 entre jefes y oficiales de varias graduaciones; siendo los mas caracterizados Noriega, Quijano, Trujeque, Carrillo y Tapia. Además impusieron a la ciudad una contribución de 13000 pesos. Marquez había salido a toda prisa de la capital con 6000 hombres unos días antes para auxiliar a Puebla y la vispera de la rendición de esta ciudad se hallaba ya en Apeasco, a diez leguas de distancia. Dleón que Porfirio Diaz salió a su encuentro con unos 3000 de los suyos, y no avanzan a mas las noticias posteriores. Se repite que el emperador estaba en la capital, y añaden que hasta 15000 imperialistas caerán en seguida sobre Puebla para recuperarla. De la campaña de Querétaro tenemos noticias del rio Grande hasta el 13 del actual, muy favorables a las tropas de Maximiliano. En la acción del cerro de San Gregorio perdió Escobedo entre muertos y desertores unos 4000 soldados.

Los jefes de las diferentes casas de banca que en Europa tiene la familia Rothschild deben haberse reunido en París durante esta semana.

Concluidas en el régio coliseo las funciones de abono con la de mañana domingo, habrá otras dos durante la semana próxima, la una a beneficio del Sr. Tamberlick y la otra para el de la orquesta, que tan digna se ha hecho del favor del público en toda la temporada que va a terminar.

La *Epoca* cree que los esfuerzos de los fabricantes de papel para hacer subir los derechos de importación en perjuicio de otras industrias, se estrellarán indudablemente ante los buenos principios económicos que sustentan la mayoría de las Cortes y los consejeros de la Corona. Hé aquí sus palabras:

«Nos hemos estendido demasiado, y terminamos por hoy expresando la confianza de que los buenos principios económicos que defendemos hallarán en los debates que se aproximan, elocuentes y autorizados sostenedores, de este número algunos consejeros de la corona y altos funcionarios de la administración. Conocidas son las opiniones liberales del actual ministro de Hacienda, así como las de su hermano D. José Barzanallana, comisario especial de impuestos indirectos, y estamos seguros de que responderán en esta ocasión a sus antecedentes combatiendo en favor de las ideas a que constantemente han rendido culto proclamándolas a la faz del país en tantas ocasiones. Del Sr. Gonzalez Brabo, partidario de la libertad absoluta cuando se discutió la ley vigente reduciendo los derechos del papel, no podemos tampoco esperar sino que usará de toda su legítima influencia a fin de que no se altere en sentido restrictivo una medida en cuya discusión tomó tan activa parte, pudiendo asegurarse que no fueron sus esfuerzos los que menos contribuyeron al favorable resultado obtenido en 1863. Tan respetable apoyo, con el que creemos debe contarse, permite aun esperar que las ideas proteccionistas no encuentren en las Cortes todo aquel favor que se prometen sus decididos partidarios. Pronto hemos de ver quiénes son los equivocados.»

Son muchas las personas de la sociedad madrileña que van a Valencia a asistir a las funciones del Centenario. Anoche salieron para allí los jóvenes marqueses de Valmediano, y hoy deben verificarlo los condes de Velle, en compañía de su madre la señora viuda de Roca de Tógors.

La señora condesa de Montijo ha marchado ayer a instalarse durante el verano en su deliciosa quinta de Carabanchel; pero no por eso cesarán las fiestas con que obsequia a sus amigos, y hasta se dice que en el teatro de allí se volverá a dar otra noche la inolvidable representación lírico-dramática que tuvo efecto en su palacio de la plaza del Angel el martes anterior.

De uno de nuestros corresponsales en Valencia recibimos hoy la siguiente carta:

Valencia 9. Las grandiosas fiestas que se preparan en esta capital para el día 11 y siguientes hacen que esta deliciosa población adquiera una animación extraordinaria, los trenes llegan retrasados por la gran aglomeración de viajeros, y calles y plazas se ven llenas de gente ansiosa de mirar los arcos y altares que se levantan en varios puntos.

Mañana 10 a las cuatro de la tarde es la solemne inauguración de la exposición Regional llevada a feliz término por los dignos señores que componen la comisión nombrada por la sociedad económica de Amigos del País. Cuanto diga a Vd. sobre la magnificencia de los trabajos que se han ejecutado en el parque de San Juan de la Rivera sería pálido reflejo de lo que es.

Los arcos y altares que se constriyen en la población son magníficos especialmente el del mercado.

La catedral ha presentado su grandioso altar obra de un mérito extraordinario. Está colocada la iluminación en toda ella con una profusión de luces grandísima, pues se dice pasan de 9000 las luces.

Todas las casas de la población se han renovado en su parte exterior y parece que el día de la Virgen aparecerá Valencia toda empavesada, pues este es el

proyecto que hoy existe entre el vecindario.

Las personas principales se preparan para recibir en sus casas a varios de sus amigos de fuera de Valencia y muchos han tenido que amueblar sus casas de campo y caseríos próximos a la población para albergarles.

Se espera al señor ministro de Fomento y se están haciendo los preparativos por la sociedad Económica para alojarle cual corresponde.

Sucesivamente y atendida la índole de su periódico dará a Vd. cuenta de todo lo que ocurra en esta ciudad de las flores.—F.

La feria que en estos días se celebra en Alicante está tan desanimada que los feriantes empezaban a levantar el campo aun antes de terminar el plazo del mercado.

Dice un periódico de Alicante que el agua potable va faltando en aquella ciudad, con gran temor de los vecinos que miran con angustia la posibilidad de que la escasez llegue a sentirse demasiado.

Dice un diario de Valencia llegado ayer: «Es tanta la gente forastera que circula ya por la ciudad, que a ciertas horas, sobre todo al anochecer, hay materialmente una embarrasca confusión en las calles.

Es rara la casa donde no se han hospedado parientes ó amigos de otras poblaciones.

Los trenes continúan vomitando rios de forasteros.»

Se ha repartido el cuaderno octavo y último de la interesante obra que con el título de *La predicación popular* ha escrito Mons. Dupanloup, obispo de Orleans, y ha publicado en España el editor señor Labajos.

Hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales en Melilla la siguiente carta: Melilla 7 de mayo.

El día 4 del corriente fondó en este puerto el magnífico vapor de S. M. *Isabel II*, conduciendo a esta plaza el primer batallón del regimiento infantería Fijo de Ceuta, en relevo del segundo de dicho cuerpo, que ha permanecido en esta cerca de dos años de guarnición. Durante el día se efectuó el relevo, y por la noche se hizo a la vela el enunciado vapor, de regreso a la plaza de Ceuta, con el batallón relevado. El tiempo bonancible ha permitido poder hacer el embarque y desembarque de los dos batallones y equipajes con la mayor prontitud.

El 5 fondó el vapor-correo *San José* con la correspondencia pública, saliendo para las islas Chafarinas en el citado día por la tarde; y ayer tarde, con un fuerte viento Nordeste, que tan fatal es para los buques en esta costa, que casi se puede llamar temporal, fondó el vapor de S. M. *Edeana*, conduciendo a esta plaza al bajá del Rif, que se hallaba ausente con licencia, y a los empleados para la aduana marroquí que debe establecerse en la frontera de la misma. A pesar de los inconvenientes que ofrecía el desembarque se efectuó el de los citados funcionarios, moros que los acompañaban y equipajes, sin tener que lamentar ningún desastre, con la rapidez y prontitud que exigía el mal estado del tiempo, según lo dispuso este señor gobernador, volviendo a hacerse a la vela dicho vapor por la noche, después de haberse aguantado sobre la máquina con la mayor inteligencia durante la operación del desembarque.

A pesar de las amenazas de las kábilas durante estos últimos días, de que no querían obedecer al bajá cuando se presentase, hasta ahora ninguna demostración hostil se ha notado de aquellos, y se cree que sumisos recibirán como antes sus órdenes.

Pronto empezará a funcionar la aduana marroquí, toda vez que se hallan en esta ya los comisionados para la misma, y con el mayor incremento del comercio y acierto de la autoridad de la plaza, no se duda se anudarán mas y mas las relaciones de los moros del campo con la plaza.—F.

El 8, terminadas las juntas de Alava, volvieron a Vitoria los procuradores que fueron recibidos por los vitorianos con músicas y arcos de flores.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes *DESPACHOS TELEGRAFICOS* de nuestro servicio particular:

Paris, 11. Todas las noticias que llegan de Luxemburgo presentan a la población extraordinariamente disgustada ante la expectativa de que en la Conferencia de Londres quede decidido el desmantelamiento de la fortaleza y la consiguiente supresión de la guarnición que tantas utilidades produce a la industria y al comercio de la plaza.

Berlin, 11. La Bolsa esperó ayer una gran subida por efecto de las noticias que llegan de haberse alejado el peligro de una guerra con Francia.

SENADO.—A las dos abrió la sesión de ayer el señor vicepresidente Tejada. Aprobóse el acta de la anterior. Sin discusión se aprobaron los dictámenes de la comisión de calidades relativos a los señores conde de Superunda, Rebagliato y otro cuyo nombre no entendimos.

Juraron y tomaron asiento estos señores.

El Sr. Sierra (D. José María) escitó al gobierno para que se procurase que los documentos del archivo de dos fundaciones del tiempo del emperador Carlos V, que han sido estinguidos, se recogieran y custodiaban para evitar que se estraviaran y desaparecieran.

El señor ministro de Ultramar contestó que el gobierno procuraría que se cumplieran los deseos del Sr. Sierra.

Se entró en el orden del día, y el señor presidente, antes de que se llegase a la discusión pendiente, hizo presente al Senado lo conveniente que sería que los debates entrasen en la vía de los discursos sobre el fondo de las cosas, evitándose la interminable serie de rectificaciones y alusiones que desviaban y desnaturalizaban las discusiones.

El Sr. Ros de Olano habló para una alusión personal, defendiendo las glorias que a la nación produjo la guerra de África.

El señor ministro de la Gobernación rectificó, rechazando la suposición que se había hecho de que la libertad parlamentaria no existía, recordando, para probar lo contrario, las discusiones que se sostenían actualmente.

Rectificaron nuevamente, y el señor presidente declaró terminado este incidente, pasándose a leer la enmienda del señor Sierra, que fué apoyada por el mismo.

Retirada la enmienda, se levantó la sesión a las seis.

El proyecto de ley leído por el señor ministro de Gracia y Justicia en el Congreso dice así:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para formalizar con intervención de la Santa Sede el arreglo definitivo de las capellanías colativas de sangre, y otras fundaciones pías de la propia índole, conciliando, hasta donde sea posible, el bien de la Iglesia, el del Estado, y el de las familias interesadas.

Al mismo tiempo que la convención postal entre Italia y España, ha sido presentado a la cámara de Florencia un tratado de comercio con Austria.

El Sr. Cabezas, subsecretario del ministerio de Hacienda, se presentará candidato por la circunscripción de Lugo en la próxima elección parcial para diputado a Cortes.

El lunes se dará en el teatro del Circo, a beneficio de un artista, una función extraordinaria, en que tomarán parte la señora Nantier-Didé, y los señores Bonehe, Palermi, Vazquez y Zalvala.

Hoy recibimos noticias de Méjico por la vía francesa de Saint-Nazaire.

La ciudad de Veraacruz estaba todavía sitiada por el general Benavides con 3000 hombres. Se confirma la toma de Puebla. El general Marquez había abandonado a Méjico con 6000 hombres y la intención de dar un golpe sobre Puebla.

La Cámara de diputados de Italia ha aprobado la ley modificando el impuesto sobre la riqueza moviliaria.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre canalización del Ebro ha emitido ya su dictamen conforme con el pensamiento del gobierno.

Ayer han jurado los diputados a Cortes Sres. Gusi y Cedrun.

Ayer tarde ha estado reunida la subcomisión de presupuestos de Guerra y esta noche a las nueve se reúne la de Gobernación.

Ayer noche habrá solemnes maitines en la iglesia de San Ginés, donde se celebrará con grande ostentación por la real archicofradía del Alumbrado y ve la novena que prefijan sus estatutos, y mañana por la tarde saldrá la procesión con mayor lujo y brillantez que en los años anteriores.

CONGRESO.—La sesión de ayer empezó a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Juraron y tomaron asiento dos señores diputados.

Un señor diputado preguntó si había llegado a conocimiento del gobierno un desfalco ocurrido en la provincia de Leon.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que lo pondría en conocimiento de su compañero el de Hacienda.

El Sr. Losada hizo una pregunta relativa al cumplimiento de la ley de desamortización en la provincia de Orense.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó a esta pregunta lo mismo que a la anterior.

El Sr. Catala preguntó sobre el estado de los trabajos de una carretera de la provincia de Alicante.

El señor ministro de Fomento dijo que se ocuparía de este asunto.

Además contestó a la pregunta que hizo ayer el señor marqués de Sardoal sobre prisiones extraordinarias que el gobierno, en virtud de las facultades de que está revestido, ha creído necesario hacer algunas prisiones, y que cuando diga cuenta de dichas facultades sería cuando podría discutirse sobre este asunto.

Además, dijo al Sr. Reina que al hablar de los que pudieran haber sido presos por delitos comunes no se refería a los presos a que aludía el señor marqués

de Sardoal, pues en su ánimo no estaba el ofender á las personas detenidas. El Sr. Sanjurjo presentó una esposición. El Sr. Arenillas pidió que se reformase en sentido favorable á la propiedad los aranceles de los registradores de hipotecas.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia le contestó que se ocupaba en el examen de un proyecto de ley que reformaba varios artículos de la ley hipotecaria, entre ellos aquel á que se refería el Sr. Arenillas.

El Sr. Claros pidió que el gobierno trajera al Congreso un expediente relativo á un convento de franciscanos en la provincia de Navarra.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia dijo que examinaria dicho expediente y si no ofrecía inconveniente lo traería al Congreso.

El Sr. Rivera se quejó de que el clero de la provincia de Teruel no cobraba sus haberes con la misma puntualidad que otras clases del Estado.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia dijo que hacia lo posible por que el clero cobrase al mismo tiempo que las demás clases del Estado y que manifestaría á su compañero el de Hacienda la pregunta del Sr. Rivera.

Otro señor diputado hizo una pregunta igual respecto al clero de la provincia de Oviedo, y el Sr. Arzola le contestó de igual modo.

El Sr. marqués de Sardoal preguntó al Sr. ministro de Fomento si el hacer prisiones extraordinarias era porque no estuviese asegurado el orden público.

El Sr. ministro de Fomento contestó que el orden público estaba asegurado, pero que precisamente para que lo estuviese era por lo que el gobierno usaba de las facultades extraordinarias que le habian conferido las Cortes.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley que copiamos en otro lugar.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se leyó el dictamen de la comision relativo al proyecto de ley sobre canalización del Ebro.

El Sr. Benavides esplanó una interpelacion referente á abusos que dijo se cometian en los montes de la provincia de Jaen.

El Sr. ministro de Fomento dijo

cuanto el gobierno habia hecho para evitarlos, y que procuraria que no se cometiese ninguno, castigandolos que se cometiesen.

El Congreso acordó que el martes se reuniera en secciones, y se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

El Sr. Perez de Molina ha dejado ayer sobre la mesa del Congreso una proposicion de ley, compuesta de siete u ocho artículos, en que se establece la forma de exigir la responsabilidad ministerial.

SEGUNDA EDICION.

Mañana lunes no hay sesion en el Senado ni en el Congreso por ser el cumpleaños de S. M. el rey.

El Sr. Ortiz de Zúñiga se excusó ayer de asistir á las sesiones del Senado por hallarse enfermo.

Aprobados los dictámenes de la comision de calidades del Senado, han jurado el cargo y tomado asiento en la alta Cámara los señores marqués de Aranda, conde de Superunda y D. Andrés Rebagliato.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, esta noche habrá serenata en la plaza de la Armeria.

El Imparcial publicó anoche su último número. La Reform se encarga de cubrir las suscripciones de aquel periódico.

En la reunion celebrada anteanoche por la subcomision del Congreso que examina los presupuestos de Hacienda, se aprobó el capítulo relativo á la casa real, y se empezó el examen de las obligaciones generales del Estado.

El señor Villanova, segun noticias, hizo varias observaciones proponiendo diferentes rebajas; una de ellas de 18 millones en la cantidad consignada para amortizacion por consolidada y diferida; otra de los 10 millones destinados á la amortizacion é intereses del material del Tesoro, porque en opinion del proponente hay cantidades no invertidas, de las consignaciones anteriores, y no hay las sumas amortizables de esta clase que exijan tal consignacion.

Tambien propuso la rebaja de los 12 millones consignados

para el aumento que ha de hacerse en el interés de las amortizables con arreglo á una ley especial que habrá de presentarse, porque el Sr. Villanova cree innecesaria ahora esta consignacion preventiva. En cambio, tanto el señor Villanova como el Sr. Quintañán indicaron que no bastan los 90 millones destinados al pago de intereses de la deuda flotante. Sobre algunos de estos puntos se acordó conferenciar con el ministro del ramo para llegar, si es posible, á un acuerdo conciliatorio.

Ayer á las siete de la mañana fué herido gravemente en el pecho, por un soldado del regimiento de ingenieros, un teniente coronel retirado llamado D. Joaquin Rodriguez Perea, que habitaba en la Cuesta de la Vega, núm. 3, piso principal. Ignórase hasta ahora la causa que ha dado origen á esta desgracia, y solo se ha dicho de público, que el presunto agresor, llamado Julian Zurita, que se hallaba de asistente con un teniente de aquel regimiento, iba todas las mañanas á limpiar la ropa á D. Joaquin; que ayer mañana, como las anteriores, fué á casa de este caballero, y que al poco rato los vecinos oyeron las voces de auxilio del coronel. Un celador de policia urbana que habita en la misma casa parece que fué una de las primeras personas que acudieron á casa del herido: dió aviso á las autoridades, y despues de curado el Sr. Rodriguez en la casa de socorro del primer distrito, se dió principio á instruir las oportunas diligencias por el juzgado de la Universidad, que era el de guardia, encargándose despues del proceso una comision militar. El presunto agresor, que hoy en los primeros momentos, fué preso á poco mas de las once, en la calle de Fomento, donde vive el teniente á quien servia en calidad de asistente. A las dos de la tarde el herido ofrecia pocas esperanzas de vida.

Victor Manuel salió el dia 9 de Florencia para Venecia.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 10.

Lord Hardy reemplaza á Walpole como ministro del Interior.

Londres, 11. Lord Derby, contestando á Clarifcarde, dijo que Inglaterra habia recibido un despacho del gobierno español, fecha 2 de mayo, relativamente al «Tornado.»

Berlin, 11. Ha tenido lugar una esplicacion entre los gobiernos de Francia y Prusia.

En ella fué reconocido que las medidas militares de Francia no habian tenido sino el carácter esclusivo de precaucion.

La cuestion del Luxemburgo se considera aquí como resuelta pacíficamente.

El Sr. Robert Cumberland, sastre de S. A. R. el príncipe de Asturias, del emperador Napoleón y de la corte de Inglaterra, establecido en Paris, 3, rue Scribe, que ha obtenido los primeros premios de invencion y buen gusto en todos los concursos de modas, y cuya fama es casi europea, ha resuelto venir á Madrid á asociarse con los Sres. Muñoz y Mexia.

La cooperacion de una persona tan especialísima en su industria servirá, á no dudar, para que la casa de los señores Muñoz y Mexia pueda corresponder, como ninguna de su clase, al favor, cada día mas creciente, que le dispensa la elegante sociedad de la corte.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el lunes 13 del actual se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al primer semestre de este año, de las carreteras provinciales de Madrid, cuyos valores se hallen depositados en sus cajas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Madrid 11 de mayo de 1867.—El secretario, José de Adaro.

Debiendo destinarse la suma de diez millones de escudos en cada semestre para el pago de intereses y amortizacion de los billetes hipotecarios de este establecimiento al tenor de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 1.º de la ley de 26 de junio de 1864, que creó aquellos valores, y habiendo de aplicarse en el semestre que vence en 1.º de julio pró-

ximo 2.122200 escudos para los intereses de los 70.740000 á que ascienden los billetes á que no ha tocado aun la amortizacion, quedan para esta 7.877800 escudos.

Dispuesto por S. M. en real orden de 30 de junio de aquel mismo año por la referida amortizacion se verifique por la administracion del Banco sorteos, la administracion del Banco procede á anunciar al público la fecha en que ha de tener lugar el del primer semestre de este año y las reglas á que ha de sujetarse, que son las siguientes:

1.º El referido sorteo se verificará en el salon de juntas generales del Banco, el dia 14 del próximo mes de mayo, empezando á las once en punto de la mañana y continuando sin interrupcion hasta su terminacion.

2.º El acto será público y lo presidirá el gobernador, asistiendo además uno de los subgobernadores, una comision de tres individuos del consejo, el secretario, el interventor y el consultor del establecimiento.

3.º Los 333700 billetes sorteables se dividirán para el acto del sorteo en 3337 lotes de á 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas.

4.º Estas 3337 bolas se espondrán al público antes de introducir las en el globo, por si alguno de los concurrentes al acto desea examinarlas.

5.º Verificado su encantamiento se extraerán del globo 394 bolas que representan 394000 billetes por valor de 7.880000 escudos, tomándose del fondo de amortizacion el exceso de 2200 escudos para completar el importe de una centena de billetes que corresponde á cada bola, segun el sistema establecido para facilidad del sorteo.

6.º La administracion del Banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortizacion, y dejará ademas espuestas al público en el lugar conveniente del establecimiento por espacio de ocho dias las 394 bolas que hubiesen salido en el sorteo á fin de que puedan confrontarse con los números que se hayan publicado.

7.º Se avisarán oportunamente al público las formalidades que han de observarse para el cobro de intereses y reembolso del capital de los billetes amortizados.

Madrid 15 de abril de 1867.—El secretario, JOSE DE ADARO.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, en bien de la humanidad doliente, dándole por ello anticipadas gracias.

Efecto de una hidropesia del vientro con hinchazon general y parálisis del brazo izquierdo, me encontraba completamente imposibilitado. En tan grave estado y desahuciado de los facultativos que me asistían, resolví me llevar á la consulta del acreditado especialista de las enfermedades crónicas D. Joaquin Dalmau, el que con su especial y acertado tratamiento empezó á mejorarme, de manera que á los cuarenta dias desapareció la hinchazon é hidropesia, y dos meses despues la parálisis del brazo. Mas de dos años han transcurrido desde entonces sin que me haya resentido en lo mas mínimo de tan crueles enfermedades, pues ni un solo dia he tenido que abandonar el trabajo y direccion de mi establecimiento, sito en la calle de la Paz, núm. 23, tienda, en donde tendré el gusto de dar cuantos por menores deseen sobre tan cumbre curacion. Por lo tanto, como una prueba de gratitud á mi salvador el digno profesor don Joaquin Dalmau, hace esta pública manifestacion su seguro servidor Q. S. M. B.—Manuel Malsipica.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 12.—Ntra. Sra. de los Desamparados, el Patronio de San José y Santo Domingo de la Calzada.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de Santa Tereza, donde se celebrará el Patronio de San José con misa solemne y sermón, y por la tarde completas y reserva.—En la parroquia de San Isidro y Capilla real habrá misa cantada, y en el Oratorio del Olivar se hará función á Jesus Salvador, con misa mayor á las diez y media, manifiesto y sermón que predicará D. Félix Lopez Soldado. Por la noche en los ejercicios de costumbre, D. Joaquin Bordás.—Termina la novena de la Virgen del Olvido en San Cayetano: á las siete y media será la misa de comunión con intermedio de órgano y canto, y á las diez y media será la mayor, en la que predicará el P. José Joaquin Montalban, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón don Pablo Morso y Vivas.—Finaliza la novena del Santísimo Sacramento en San Ginés, dedicándose hoy la funcion al Sagrado Corazon de Jesus: á las diez será la misa solemne en la que predicará D. Manuel Garcia Monendez, y por la tarde será orador el P. Montalban; por la tarde se hará procesion solemne antes de reservar.—Termina la novena de la Virgen de los Desamparados en Monserrat; á las diez será la misa mayor en la que predicará el P. Cipriano Tornos, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Isidro Lafuente y Almazan.—Tambien concluye la novena de la Divina Pastora en San Antonio del Prado, y predicará por la mañana D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde el padre Francisco Tiburcio Arribas.—En la parroquia de San Luis es el segundo dia de la solemne novena de Ntra. Sra. del Amparo y Buena Muerte. Á las diez será la misa mayor en la que predicará el señor Lafuente y Almazan, y por la tarde á las seis en los ejercicios dirá el sermón D. Jaime Cardona.—En los Servitas predicará por la tarde en los ejercicios de inst. to D. Juan Garcia Perez. Tambien habrá por la tarde ejercicios con sermón

en San Millan, Arrepentidas, Carmen Calzado y en el Oratorio del Caballero de Gracia.—Continúan los ejercicios del mes de María en las iglesias siguientes y predicará en las Carboneras D. Basilio Sanchez, en Santo Tomás el P. Montalban, en San Isidro D. Ambrosio de los Infantes y en el Oratorio del Espiritu Santo D. José Rivas.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 12.—Parada: Ciudad-Rodrigo, Asturias y segundo batallon de Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Ciudad-Rodrigo, D. Alejandro Alonso de Medina.—Jefe de dia: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros: D. Federico Zanarruza y Benedicto.—Visita de hospital: 1.º montado, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones, Farneseo, segundo capitán.—El general gobernador, Pavía.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE AYER 11.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, and various bond values.

CAMBIOS.—Londres, 90 d. fecha. 30-00 Paris, á 8 dias vista. 3-18

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO REAL.—Funcion 159 de abono.—Tercer turno y última representacion de la temporada.—A las 8 1/2.—D. Giovanni Tenorio. CIRCO.—A las 4 1/2.—Los diamantes de la corona.—A las 8 1/2.—Jugar con fuego. ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Ver visiones.—El loco de la guardia.—Los dos sortos.—A las 8 1/2.—Un drama nuevo.—Los dos sortos. NOVEDADES.—A las 4 1/2.—D. Juan Tenorio.—A las 8 1/2.—La espada de Satanás. CIRCO DE PAUL.—Las sociedades de baile «La Gisella» y «La Simpática» celebran sus reuniones á las horas de costumbre. LA NUEVA INFANTIL.—A las 8 1/2.—Madrid y España (loa).—Un veterano español.—El recluta infantil.—El Tío Fidel. CIRCO DE GALLOS de Santa Bárbara.—Grandes peleas á las doce. TOROS.—4.ª media corrida.—A las 3.—Se lidiarán seis toros, siendo los espadados Cúchares, Ponca y Lagartijo.

ANUNCIOS.

SE CEDE UN BONITO GABINETE CON servicio de carruaje ó sin él. Kiosko de la Puerta del Sol esquina á la calle de la Montera.

DIEZ MIL LIBRAS DE SALCHICHON de Vich acaban de llegar al acreditado depósito de mantedadas de Astorga, Olivo, 2, pasteleria, y para su pronto despacho se vende á 12 rs. libra, y salchichon de lengua á 14 rs.; peladillas de Alcoy á 7 rs. Dátiles de Berberia á 5 rs. libra, todo de superior calidad.—9

ROB GREEN.

Antihéptico por excelencia, nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, flujo blanco, llagas rebeldes, debilidad é impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esmarçaga; Valladolid, doctor Romeo.

CRISIS COMERCIAL.—CHEN CARTAS y cien sobres 7 rs. Resmilla de papel que contienen para 250 cartas y 200 sobres engomados, 13 rs. Mas superior, 16, 20 y 24 rs. Calle de la Cruz, núm. 4, próximo á las Cuatro Calles, Madrid.—13

SE VENDEN EN ALCALA DE HENARES 1000 palos de álamo negro que dan timones, lanzas para carro, limones y contra-limones, á precios sumamente arreglados. En Madrid, calle de la Magdalena, número 8, fábrica de fideos, informarán, y en Alcalá, calle de Corrajeros, núm. 6.—2

PERFECTA SALUD A TODOS.—LA Realista Arábica Dr. Barri de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, hipo, acedias, reumas, catarros, fiebres, toses, asma, tisis, debilidad, histórico, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiracion, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del hígado, de la mucosa, del cerebro y de la sangre. Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curacion del Santo Padre Pio IX, de la marquesa de Bréhan, del duque de Sluslow y otros. En cajas de media libra 12 rs., una libra 20, 12 libras 170, 24 libras 300 rs. Casa de Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid. Depósitos en Madrid: Sr. D. José Garcia.—Sr. Borrel hermanos.—Sr. D. Vicente Miguel.—Sr. D. Carlos Ulargum.—Sr. Sanchez Ocaña.—Sr. Ferrer Rosolar.—Sr. Miguel de Collis.—D. Carlos Prast.—D. Fernando Alonso.—García, Desengano, 15.—Silben y compañía, Infantas, 19.—Alicante: R. Hernandez.—Barcelona, R. Cayas.—A. Massano.—Gomez y Fortuny.—Cádiz: Ramon Pinal.—Córdoba, viuda de Avilés.—Bilbao: De Somonte.—Málaga: Jorge Hodgson.—Oviedo: Martine.—Gibraltar: Roberts.—Lisboa: H. Duboux, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

EL PROFESOR DENTISTA F. GIMENEZ, que vive en la calle de Preciados, 24, segundo, cura todas las enfermedades de la boca, por crónicas que sean, sin necesidad de extraer las muelas.—0

UNA SEÑORITA CEDE UNA SALA Y gabinete á un caballero de alta clase. Tetuan, 7, porteria darán razon.—0

SE CEDE, EN ABONO ANUAL UNicamente, un tren completo de lujo, nuevo, sin estrenar. Informarán en la Concepcion Gerónima, 14, tienda de modas.—0

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES, Alhajas y ropas de la testamentaria de doña Dolores Obarrios, depositados en la calle de las Dos Hermanas, núm. 19, cuarto principal. Horas: de diez á cuatro. Hay cuatro espejos de diez piés, con marcos dorados.—0

SE VENDE UNA CASA EN VALDESMORO, calle Grande, núm. 19, que mide 4700 piés, edificacion piso principal y jardin. Para tratar: en Madrid, calle del Olivar, núm. 19, tienda, y en dicho pueblo, Plaza, D. José Marchao.—0

CASAS DE RECREO.—SE VENDEN AL contado ó á plazos, una casa con jardin y otra sin él, sitas en la villa de Pinto. Del precio y demas darán razon en esta corte, calle del Lazo, núm. 4.—3

UNA LINDA CASA, QUE NO ES DE huéspedes, é inmediato á la Puerta del Sol, se ceden tres habitaciones clarísimas y empapeladas en Arz. Informarán, Abada, núm. 15, panaderia.—0

UNA SEÑORA VIUDA CEDE UNA gran sala con alcaoba en la plazuela de Bilbao. La portera de la calle de San Bartolomé, núm. 2, dará razon.—0

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONtrar colocacion para doncella ó para una ocupacion decente. Informarán, Avenaria, 34.—2

CALLE DE LA COMADRE, NUM. 22, segundo interior, 5. José Albo y su mujer, Josefina Diaz, los dos baldados, desean un socorro para ir á los baños.—1

UN JOVEN EMPLEADO POR OPOSICION en la primera casa de comercio de España, desea una ocupacion que le deje libre de diez á cinco de la tarde, darán razon Desengano, 29, litografía.

CURACION DE CATARATAS Y DEMAS enfermedades de la vista sin cáusticos, corrosivos ni instrumentos. Preciados, 18. Siguiendo el anuncio semanal de las nuevas curas obtenidas, D.ª Venancia Consero, que vive Meson de Paredes, 31, modista, con catarata amaurotica al ojo izquierdo, en un mes de cura, ya lee y ejerce su profesion.

NOTA.—El director de dicho consultorio retardará su salida, hasta concluir la curacion de algunos enfermos de gravedad.—0

UN JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD, enfermo del pecho, casado, implora de las personas caritativas le socorran con alguna limosna. Viva Corredera Alta de San Pablo, núm. 7, cuarto bajo.—0

VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRAL, y gicos.—Curan infaliblemente todas las enfermedades del estómago que no procedan de una lesion orgánica de esta viscera. Se venden en la botica de Giron, calle de León, núm. 13; y Lope de Vega, número 1.—7

COCHE DE CAMINO.—SE VENDE UNO Usado de lujo por una tercera parte de su coste. Darán razon, calle del Infante, núm. 5, cochera ó porteria.—0

CÓDIGOS ESPAÑOLES. Coleccion completa 183 rs. Turco, 13, oficinas de LA LEY

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 Drales.—Visitacion, 1, esquina á la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORITA DOÑA CONCEPCION GONZALEZ DE VELASCO Y PEREZ (O. S. G. H.), falleció el 12 de mayo de 1867. Sus desconsolados padres el doctor D. Pedro Gonzalez Velasco y doña Encarnacion Perez, suplican á sus numerosos amigos que no hayan recibido esquila se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 13 del presente mes á las once en punto en la iglesia parroquial de San Sebastian, en lo que recibirá especial favor.

EL SEÑOR D. FRANCISCO DIAZ DE ANTONANA, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, ha fallecido. La Sra. doña Joaquina de Guisasaola, viuda, doña Dolores Diaz de Antonana hija, doña Concepcion Bechaleu viuda, y D. Angel Bechaleu hijo político, y los testamentarios, suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la misa de cuerpo presente que se celebrará en la parroquia de San Luis hoy sábado 11 de mayo á las diez y media de su mañana y conducción del cadáver á la Sacramental de San Nicolás de Bari. Se suplica el coche.

FRANCIA VICHY LES BAINS. GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN. Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España es el punto de reunion durante la temporada de baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña. Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnífica sala de reunion, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones. Mesa redonda y servicio particular.—Jardin y dependencias.—Omnibus.—Periódicos españoles y franceses.—Precio de 9 á 10 francos al dia. Se habla español.

MEDOC DE LA RIOJA ALAVESA. Este excelente y acreditado vino de mesa se despacha á 5 rs. botella en la calle del Prado, 10 y Arrenal, 2, perfumeria de Pascual.—0

REBAJA POR POCOS DIAS EN LA Fábrica de calzado de la calle Mayor, núm. 14.—Botinas de vaca y de charol finas á 50 rs. Idem de becerro y sagren con puntera á 41 y 46 rs. Idem de señora, propias para la estacion presente, 26. A la medida se aumenta 6 rs. par.—

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa, Santa María 24, segundo.—0

UNIFORME. En 2000 rs. se vende uno de jefe de administracion. Infantas, 10, segundo.—4

SE VENDE UNA BONITA POSACION con una espaciosa casa de planta baja y principal, hecha con solidez y elegancia. Tiene gran jardin, con profusion de árboles de sombra y frutales de todas clases, aguas dulces y abundantisimas, cochera y otras dependencias. Se dará en precio arreglado. En Carabanchel Alto, calle del Café, núm. 12, darán razon.—1

ALMONEDA POR CESACION DE COMERCIO. CALLE DE GARRETAS, NUM. 7, TIENDA DE QUINCALLA. Quince por ciento de rebaja hará el dueño de dicho establecimiento sobre los precios sumamente baratos que tienen marcados sus generos, con el objeto de liquidar mas pronto las existencias y cesar en el comercio, por mas que muchos lo pongan en duda.—5

PAPEL DE COLORES Y DE ENVOLVER. Se vende papel de colores marca cuadruple á 60 rs. resma; papel blanco merquina en resmas á 36 rs. arroba y 20 resma. Calle de Toledo, núm. 4. Se cede la tienda.—1

ALMONEDA POR CESACION DE COMERCIO. CALLE DE GARRETAS, NUM. 7, TIENDA DE QUINCALLA. Quince por ciento de rebaja hará el dueño de dicho establecimiento sobre los precios sumamente baratos que tienen marcados sus generos, con el objeto de liquidar mas pronto las existencias y cesar en el comercio, por mas que muchos lo pongan en duda.—5

FRANCIA VICHY LES BAINS. GRAN HOTEL DE ROME, DIRIGIDO POR MR. DURIN. Este hotel conocido muy ventajosamente desde hace mucho tiempo en España es el punto de reunion durante la temporada de baños de las grandes familias y de la buena sociedad madrileña. Este establecimiento contiene mas de cien cuartos, una magnífica sala de reunion, muchos salones y cuartos especiales para familias, un comedor de vastas dimensiones. Mesa redonda y servicio particular.—Jardin y dependencias.—Omnibus.—Periódicos españoles y franceses.—Precio de 9 á 10 francos al dia. Se habla español.

MEDOC DE LA RIOJA ALAVESA. Este excelente y acreditado vino de mesa se despacha á 5 rs. botella en la calle del Prado, 10 y Arrenal, 2, perfumeria de Pascual.—0

REBAJA POR POCOS DIAS EN LA Fábrica de calzado de la calle Mayor, núm. 14.—Botinas de vaca y de charol finas á 50 rs. Idem de becerro y sagren con puntera á 41 y 46 rs. Idem de señora, propias para la estacion presente, 26. A la medida se aumenta 6 rs. par.—

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa, Santa María 24, segundo.—0

UNIFORME. En 2000 rs. se vende uno de jefe de administracion. Infantas, 10, segundo.—4

SE VENDE UNA BONITA POSACION con una espaciosa casa de planta baja y principal, hecha con solidez y elegancia. Tiene gran jardin, con profusion de árboles de sombra y frutales de todas clases, aguas dulces y abundantisimas, cochera y otras dependencias. Se dará en precio arreglado. En Carabanchel Alto, calle del Café, núm. 12, darán razon.—1

ALMONEDA POR CESACION DE COMERCIO. CALLE DE GARRETAS, NUM. 7, TIENDA DE QUINCALLA. Quince por ciento de rebaja hará el dueño de dicho establecimiento sobre los precios sumamente baratos que tienen marcados sus generos, con el objeto de liquidar mas pronto las existencias y cesar en el comercio, por mas que muchos lo pongan en duda.—5

PAPEL DE COLORES Y DE ENVOLVER. Se vende papel de colores marca cuadruple á 60 rs. resma; papel blanco merquina en resmas á 36 rs. arroba y 20 resma. Calle de Toledo, núm. 4. Se cede la tienda.—1

ALMONEDA POR CESACION DE COMERCIO. CALLE DE GARRETAS, NUM. 7, TIENDA DE QUINCALLA. Quince por ciento de rebaja hará el dueño de dicho establecimiento sobre los precios sumamente baratos que tienen marcados sus generos, con el objeto de liquidar mas pronto las existencias y cesar en el comercio, por mas que muchos lo pongan en duda.—5